

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Acciones de Mejora para el Ejercicio de los Recursos del FAM en la Universidad Veracruzana

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FAM - Fondo de Aportaciones Múltiples

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo: UV - Universidad Veracruzana

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
1	Identificar, analizar, evaluar, controlar o eliminar los riesgos potenciales derivados de no ejercer completamente los recursos del FAM IE y los posibles subejercicios o consecuencias establecidas en la Ley que se podrían generar, para que, con un plan de acción, a través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se mitigue el riesgo.	1.- Convocar reunión del Grupo de Trabajo UV con enlaces del COCODI para identificar, analizar, evaluar, controlar o eliminar los riesgos potenciales derivados de no ejercer completamente los recursos del FAM. 2.- Elaborar un Plan de acción para mitigar el riesgo de un posible subejercicio de los recursos del FAM en la Universidad Veracruzana.	Arq. Miguel Ángel Cano Asseleih, Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento / Mtra. Norma Angelina Lagunes López, Encargada de la Dirección de Planeación Institucional /Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández Directora General de Recursos Financieros	"27/10/2023"	"20/5/2024"	Contar con un Plan de acción para mitigar el riesgo de un posible subejercicio de los recursos del FAM en la Universidad Veracruzana.	1.- Plan de acción para mitigar el riesgo de un posible subejercicio de los recursos del FAM en la Universidad Veracruzana. 2. Liga de acceso de la página de internet de la Publicación del Plan de acción.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Acciones de Mejora para el Ejercicio de los Recursos del FAM en la Universidad Veracruzana

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FAM - Fondo de Aportaciones Múltiples

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo: UV - Universidad Veracruzana

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
2	Implementar a través del órgano colegiado del COCODI, mecanismos de control interno, que permitan la verificación, seguimiento y autoevaluación del cumplimiento de los indicadores de la MIR Federal del FAM IE en la modalidad Educación Superior, para garantizar que el reporte en SRFT permita verificar el desempeño del Fondo y prevenir observaciones en las evaluaciones y/o fiscalizaciones a los recursos.	1.- Convocar reunión del Grupo de Trabajo para identificar los mecanismos de control interno, que permitan la verificación, seguimiento y autoevaluación del cumplimiento de los indicadores de la MIR Federal del FAM. 2.- Entregar propuesta del mecanismo elaborado al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para su revisión e implementación.	Arq. Miguel Ángel Cano Asseleih, Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento / Mtra. Norma Angelina Lagunes López, Encargada de la Dirección de Planeación Institucional /Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández Directora General de Recursos Financieros	"13/11/2023"	"20/9/2024"	Contar con un mecanismo de control interno que permita la verificación, seguimiento y autoevaluación del cumplimiento de los indicadores de la MIR Federal del FAM.	1.- Mecanismo de control interno que permita la verificación, seguimiento y autoevaluación del cumplimiento de los indicadores de la MIR Federal del FAM. 2.-Liga de acceso de la página de internet de la Publicación del mecanismo de control interno.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Acciones de Mejora para el Ejercicio de los Recursos del FAM en la Universidad Veracruzana

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FAM - Fondo de Aportaciones Múltiples

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo: UV - Universidad Veracruzana

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
3	La Coordinación de la Unidad de Género deberá elaborar un Programa Anual de Trabajo incluyéndole indicadores, -previo al Informe de Actividades que emite anualmente-, que permita verificar si las metas y actividades programadas se alcanzaron, lo que propiciará toma de decisiones ante posibles desviaciones y fortalecerá la difusión y transparencia de la Unidad; asimismo deberá difundirlos en su Portal.	1.- Solicitar a la Coordinación de la Unidad de Género UV elaborar su Programa Anual de Trabajo incluyendo indicadores, para permitir verificar si las metas y actividades programadas se alcanzaron.	Mtra. Norma Angelina Lagunes López, Encargada de la Dirección de Planeación Institucional	"16/10/2023"	"15/11/2024"	Contar con un Programa Anual de Trabajo con indicadores elaborado por la Coordinación de la Unidad de Género de la UV.	1.- Oficio de solicitud a la Coordinación de la Unidad de Género de la UV. 2.- Liga de la publicación del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de la Unidad de Género en su página de internet institucional.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Acciones de Mejora para el Ejercicio de los Recursos del FAM en la Universidad Veracruzana

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FAM - Fondo de Aportaciones Múltiples

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo: UV - Universidad Veracruzana

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
4	Gestionar ante la Contraloría General de la UV, la capacitación especializada en materia de la implementación, consolidación, auditoría y evaluación de las acciones necesarias para cumplir con los componentes y principios del Control Interno con enfoque al FAM, que apoyarán en los resultados de los entes fiscalizadores hacia estos trabajos y fortalecerán el Control Interno de los recursos.	1.- Solicitar a la Contraloría General de la UV capacitación especializada en materia de la implementación, consolidación, auditoría y evaluación de las acciones necesarias para cumplir con los componentes y principios del Control Interno con enfoque al FAM. 2.- Tomar la capacitación el personal UV encargado del manejo y operación del Fondo.	Arq. Miguel Ángel Cano Asseleih, Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento	"16/10/2023"	"28/2/2024"	Recibir capacitación especializada en materia de implementación, consolidación, auditoría y evaluación de las acciones necesarias para cumplir con los componentes y principios del Control Interno con enfoque al FAM.	1.- Oficio de solicitud de la capacitación a la Contraloría General de la UV. 2.-Constancias de capacitación.